PALCO23

ENTORNO

Las futbolistas rechazan la nueva oferta de los clubes: 16.000 brutos al año con parcialidad

La asociación ha aumentado un 15% su anterior oferta de salario anual, pero critican que los sindicatos mantienen peticiones “inasumibles” en el actual contexto.

Palco23
26 sep 2019 - 17:25



El fútbol femenino no sólo mantiene fuertes diferencias en torno a la explotación de sus derechos de televisión, sino también en cuanto a las condiciones de las jugadoras. Clubes y sindicatos continúan sin ponerse de acuerdo en torno al primer convenio colectivo de la Primera Iberdrola, y eso que se han producido acercamientos en cuanto a las reivindicaciones económicas. La última oferta ha sido de 16.000 euros brutos anuales, pero ha sido igualmente descartada.

https://www.palco23.com/entorno/las-futbolistas-rechazan-la-nueva-oferta-de-los-clubes-16000-brutos-al-ano-con-parcialidad

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

La Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) explica que ha “incrementado en un 15% el salario bruto anual de su anterior oferta manteniendo la parcialidad”, que se situaba en 14.000 euros anuales. No habría cambios en la duración de la jornada,sobre la que antes del verano ya dejaron claro qué era viable.

Si la facturación del torneo sube en 1,8 millones adicionales, se elevará el número de horas al 60% de la jornada completa; al 75% si el alza del negocio es de 4,4 millones; al 90% si se obtienen 7,2 millones extra, y asegurar la jornada completa si se generan 9 millones más por temporada.

> **La Acff ha rechazado la última oferta, de 16.000 euros brutos anuales, por lo que la negociación termina sin acuerdo**

Los equipos, defienden los sindicatos, han vuelto a plantear “unas condiciones que, en el contexto actual, resultan inasumibles desde un punto de vista económico para una parte de los clubes”. En este sentido, han recordado que el conflicto abierto por la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) con Mediapro, que acordó pagar tres millones de euros anuales por los derechos de doce clubes, “ponen en grave riesgo la capacidad de generación de ingresos”, tanto por televisión como por patrocinios.

“El primer convenio colectivo debe ser un punto de partida para trabajar en el crecimiento y desarrollo de la competición, pero a la vez debe ajustarse a la realidad económica de la misma y reflejar acuerdos que puedan ser cumplidos”, han vuelto a recordar hoy los equipos.

La Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), por su parte, ha ratificado en un comunicado las propuestas que reclamaba desde antes del verano. Entre ellas, pedía que la vigencia del convenio abarque desde el 1 de enero de 2019, con una jornada equivalente al 75% de la completa y un sueldo mínimo de 16.000 euros anuales.

https://www.palco23.com/entorno/las-futbolistas-rechazan-la-nueva-oferta-de-los-clubes-16000-brutos-al-ano-con-parcialidad

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.